



Resolución Directoral Regional

Nro. 53 –2023–DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna, 22 FEB 2023

VISTO:

La Carta N°003-2023-GFP-PRESIDENTE EXPO FERIA HUANUARA de Registro CUD Nro. 1001482, de fecha 20 de Febrero del 2023, presentado por la Presidenta del Comité Organizador, quien solicita la autorización para realizar la **"I FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA Y XI FESTIVAL DEL QUESO HUANUARA 2023"**, que se llevará a cabo los días jueves 23 y viernes 24 de Marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8º inc. A) Del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por R.M. N°0650-2006-AG de fecha 20 de Julio del 2006, las Direcciones Regionales Agrarias, tienen como atribuciones entre otros autorizar la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios que se efectúen en el ámbito de su jurisdicción.

Que, el Comité Organizador de la **"I FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA Y XI FESTIVAL DEL QUESO HUANUARA – 2023"**, representado por su Presidenta Sra. **GUILIANI FLORES PACO**, ha cumplido con acreditar los requisitos que contempla el Art. 26º del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, por lo que es pertinente dictar el acto administrativo que autorice la realización del citado evento.

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", sus modificatorias Leyes Nros.27902, 28161 y 28926; la Resolución Ministerial N°0650-2006-AG., que aprueba el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios y la Resolución Directoral Regional N°544-2022-DRA.T./GOB.REG.TACNA, de fecha 30 de Noviembre 2022, que autoriza la realización de eventos feriales de carácter agropecuarios en la Región Tacna.

Con las visaciones de las Direcciones de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-G.R./GOB.REG.TACNA de fecha 02 de Enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la realización del evento **"I FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA Y XI FESTIVAL DEL QUESO HUANUARA - 2023"**, a efectuarse los días Jueves 23 y Viernes 24 de Marzo del 2023, en el Campo Ferial del Distrito de Huanuara, Provincia Candarave y Región de Tacna.



Resolución Directoral Regional

Nro. 53 –2023–DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: Tacna, 22 FEB 2023

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al Comité Organizador de la Feria, designado mediante el Acta de Asamblea, integrado por las siguientes personas:

- PRESIDENTE** : SRA. GUILIANI FLORES PACO
- VICE PRESIDENTE** : SR. ELBER CONDORI ZUÑIGA
- SECRETARIO** : SR. SAMUEL VASQUEZ COLQUE
- TESORERO** : SR. NOE OSCO ALARCON
- COMISARIO** : MVZ. EDER HUIZA VARGAS
- FISCAL** : SRA. DODANY MANCILLA MANCILLA
- VOCAL 01** : SRA. FORTUNATA PARI MAMANI

ARTICULO TERCERO: El Comité Organizador queda obligado a presentar a la Dirección Regional de Agricultura Tacna dentro del plazo de 30 días posterior a la fecha de finalización del evento, el Informe Técnico y Balance económico documentado.

ARTICULO CUARTO: La Feria queda sujeto al control y fiscalización de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, de conformidad con el mandato contenido en el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R.M. N° 0650-2006-AG.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Distribución:

- OPP
- OAJ
- OA
- DAGIA
- Interesados

LCL/ARM/sst.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO
DIRECTOR REGIONAL